



Estimados lectores:

El tiempo antes de la navidad es, como opino yo, más que bien para detenerse por un momento en la prisa del día a día y pasar revista al año antecedente 2023.

El reciente pasado nos trajo nuevas regulaciones de protección de animales que intensificaron las regulaciones anteriores. En este momento, no es previsible todavía su alcance porque la jurisprudencia correspondiente de los tribunales y jueces supremos referente a las individuales normas no existe todavía. Seguro que durará un año o más hasta que tengamos decisiones definitivas en este aspecto.

Hasta entonces, seguramente es necesario llegar a un arreglo con las autoridades competentes en contexto con nuestros eventos SV, lo que normalmente son autoridades municipales.

La dirección de la SV tiene la firme intención de no abandonar a los organizadores, independientemente del nivel de la asociación, sino de apoyarlos con el consejo y la acción.

Porque es indiscutible que eventos con y alrededor del pastor alemán – a nivel local tanto como a nivel de los estados federados y de la asociación principal son el elixir de vida de nuestra asociación.

Actividades con el perro, la competencia deportiva en el «ámbito clásico» rastreo, obediencia, servicio de protección así como en exposiciones de cría, por un lado, y actividades en las nuevas áreas, por otro lado, son existencialmente importantes para nuestra asociación. No últimamente la sobrevivencia económica de nuestra asociación depende del éxito de estos eventos.

Por lo tanto, les deseo a todos que colaboran en la planificación y realización de tales eventos en la asociación éxito, una mano feliz y mucho divertimento con nuestro pastor alemán.

Cordialmente,

Uwe Sprenger

Encargado de economía de la asociación